

Facebook, condenada por violar la propiedad intelectual de ZeniMax media

Facebook y Oculus se enfrentan a una sanción económica de 500 millones de dólares por violar la propiedad intelectual de ZeniMax Media

Oculus violó la propiedad intelectual de Zenimax Media, una empresa estadounidense desarrolladora de videojuegos. Esa fue la sentencia del Tribunal Federal de Dalas, emitida el pasado miércoles 1 de febrero.

La supuesta violación se produjo mediante la contratación de John Carmack, quien reconoció llevar consigo e-mails y ficheros de código relacionados con realidad virtual. Los co-fundadores de Oculus (Palmer Luckey y Brendan Iribe) mostraron su decepción con la sentencia y apelarán la decisión del Tribunal Federal.

Facebook, además de ser la empresa matriz de Oculus, también está involucrada en el caso Facebook Inc. también está involucrada en el caso. Mark Zuckerberg (CEO y fundador de Facebook) conocía la violación de propiedad intelectual que Oculus estaba cometiendo antes de ser adquirida por su compañía, según las acusaciones de Zenimax Media. Durante su declaración, Zuckerberg negó conocer la supuesta violación de propiedad intelectual y defendió la inocencia de Oculus y Facebook en el caso.

La cifra que Facebook y Oculus tendrán que desembolsar asciende hasta 500 millones de dólares. La compañía californiana pagó en 2014 2.000 millones de dólares por la adquisición de Oculus.

ZeniMax Media, por su parte, es una compañía estadounidense del sector de los videojuegos. En su junta directiva se encuentra el hermano del presidente Donald Trump y el CEO de CBS Corp., entre otros.

El presente comunicado fue publicado primero en hipertextual.com

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho Imágen y sonido](#) [Juegos E-Commerce](#) [Dispositivos móviles](#)